

## **RESPUESTAS A INQUIETUDES**

### **CONVOCATORIA PÚBLICA C-010-21 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN**

En el término establecido en el cronograma de los pliegos de condiciones de la Convocatoria pública C-010-21, la OEI procede a responder las observaciones realizadas por los posibles proponentes así:

#### **Inquietudes presentadas por proponente 1.**

##### **INQUIETUD 1:**

Quisiéramos conocer la posibilidad de que se nos permita participar en esta convocatoria pública, teniendo en cuenta que nuestro capital de trabajo es de \$1.174.647.000 millones de pesos, el cual es alto pero no alcanza a ser el 25% del presupuesto oficial (\$1.475.00.000).

##### **RESPUESTA:**

Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato y el anticipo ofrecido es del 40% y en general la forma de pago, se estima que el capital del 25% solicitado es razonable; un valor por debajo de este porcentaje se consideraría muy bajo. La cobertura del proyecto que es de nivel nacional y la inversión en infraestructura requieren solidez financiera para su ejecución. El proceso permite la unión de capacidades en la presentación de proponentes plurales.

##### **INQUIETUD 2:**

En segundo lugar, señalar que en la página 18. Cuando hace referencia al índice de endeudamiento, dice que debe ser "menor o igual al 0,8". Sin embargo, no comprendemos si el nivel de endeudamiento es menor o igual al 80% o cómo se debe considerar ese valor."

##### **RESPUESTA:**

Se aclara que el 0.8 de endeudamiento corresponde a que el nivel de endeudamiento debe ser menor o igual al 80%.

#### **Inquietudes presentadas por proponente 2.**

##### **INQUIETUD 1:**

¿Es posible hacer entrega de la propuesta, soportes y anexos por correo electrónico?

##### **RESPUESTA:**

No es posible, en los pliegos de condiciones se indica en el numeral 1.7 que la propuesta deberá ser presentada en la fecha y hora establecida en el cronograma, en las instalaciones de la OEI, ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C en la Carrera 9 No 76 - 27.

El proponente entregara su propuesta en original de manera física previa inscripción en la planilla que se disponga para tal fin donde se registran la hora y fecha de recepción.

**INQUIETUD 2:**

Es posible conocer más detalles de los servicios y productos requeridos en el pliego, es decir, que sean más específicos tanto en cantidad, como en características, para poder realizar una cotización asertiva, ya que se mencionan los tipos de servicios, más no la cantidad, localidad alcance y características de cada requerimiento."

**RESPUESTA:**

Con el fin de dar respuesta a este punto, se enlista de manera enunciativa, más no taxativa los servicios y productos requeridos en el pliego, que son aquellos que se desprenden de las metodologías de la comunicación estratégica que se compone de metas e indicadores que se construyen conforme a la experticia del proponente. Este debe analizar la estrategia de fortalecimiento a través de las herramientas de comunicación del dialogo social y la misionalidad de la PGN. Se debe tener en cuenta que la entidad cuenta con 32 procuradurías regionales, 50 procuradurías provinciales y dos procuradurías distritales. En la sede central el funcionamiento de 40 procuradurías delegadas, todo esto en el enfoque de las 3 competencias institucionales (intervención, disciplinario y acción preventiva). Se debe tener en consideración que estas metodologías realizan análisis de comunicacionales que no sólo determinan dimensiones de comunicación, sino los procesos de comunicaciones más oportunos, la generación de espacios, productos y piezas entre otros, así como los análisis de entorno local y nacional.

**Inquietudes presentadas por proponente 3.**

**INQUIETUD 1:**

"Para el presente proceso los proponentes deberán acreditar su experiencia de la siguiente manera:  
- Experiencia General: Teniendo en cuenta que el objeto requerido implica actividades logísticas de construcción y desarrollo de conceptos creativos gráficos, audiovisuales y sonoros, se deberá acreditar una experiencia general en procesos dentro de la industria publicitaria, para lo cual deberán allegar tres contratos ejecutados en los últimos tres (3) años hasta la fecha de cierre de la presente convocatoria, cuya sumatoria sea igual o superior a CINCO MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 5.900.000.000). -

Experiencia Específica: El proponente deberá acreditar experiencia específica en desarrollo de actividades relacionadas con Publicidad, BTL, CRM, Online, Branding, Relaciones Públicas, Comunicaciones Corporativas y Medios, para lo cual deberá allegar máximo un contrato ejecutado y terminado que se haya desarrollado en los últimos dos años, cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial."

Solicitamos de manera amable, modificar el tiempo establecido para certificar la "Experiencia general y Experiencia específica" a un tiempo contado a partir de enero de 2015. Esta solicitud, responde a que el año 2020 y 2021, ha sido casi nulo de trabajo para la industria, debido a la crisis económica ocasionada por la pandemia en Colombia y el mundo."

**RESPUESTA:**

La experiencia solicitada por la OEI es consecuencia de un análisis de verificación exhaustivo que corresponde al objeto y valor a contratar por lo tanto no se acoge la observación.



## **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS Para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

Es importante indicar que si bien las actuales condiciones de pandemia han reconfigurado las dinámicas económicas, sociales y productivas en muchos ámbitos de la sociedad, se han ideado mecanismos y alternativas para que las actividades económicas sigan desarrollándose bajo las mayores condiciones de normalidad, entre ellas, los procesos de contratación del sector público y privado, motivo por el cual, se considera pertinente mantener dicho requerimiento de exigencia para la acreditación de la experiencia.

**FIN DEL DOCUMENTO**